

AÑO XXXIX • JUEVES, 15 DE JUNIO DE 2023 •

NÚMERO 116

SUMARIO

I. — DISPOSICIONES GENERALES

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 469/2023, de 13 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada
lel Cuerpo General del Ejército de Tierra al Coronel don Pablo Muñoz Bermudo
Real Decreto 470/2023, de 13 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División
lel Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don José Luis Tovar Jover
Real Decreto 471/2023, de 13 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada
lel Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Alfonso Alberto López Malo

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

CVE: BOD-2023-s-116-406 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

16615

16616

16617

16618

16619



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Pág. 407

Página

III. - PERSONAL

PERSONAL MILITAR	
Excedencias	
Destinos	
Comisiones	
RCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Situaciones	
Servicio activo	
Vacantes	
Destinos	
Recompensas	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	
Servicio activo	
Excedencias	
Bajas	
Ceses	•••••
ESCALA DE TROPA Operation positions	
Servicio activo	
Excedencias	
Bajas	
Licencia por asuntos propios	
Suspensión de empleo	
Destinos	
VARIAS ESCALAS	•••••
Licencia por asuntos propios	
Licencia por asuntos propios	
•	
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
ESCALA DE SUBDIRECTORES MÚSICOS	
Escalafonamiento	
VARIOS CUERPOS	
Evaluaciones y clasificaciones	
Licencia por asuntos propios	
RESERVISTAS	
Situaciones	

ARMADA

CUERPO GENERAL



Jueves, 15 de junio de 2023 Núm. 116 Pág. Página CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA ESCALA DE OFICIALES Ascensos 16691 16693 Destinos CUERPO DE INTENDENCIA ESCALA DE OFICIALES Ascensos 16694 CUERPO DE ESPECIALISTAS • ESCALA DE SUBOFICIALES Hojas de servicios 16696 **VARIOS CUERPOS** Evaluaciones y clasificaciones 16697 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO **CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES Licencia por asuntos propios 16700 Licencia por asuntos propios 16703 VARIAS ESCALAS Licencia por asuntos propios 16704 **GUARDIA CIVIL ESCALA DE OFICIALES** 16705 Ascensos ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Retiros 16707 VARIAS ESCALAS Retiros 16708 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL 16710 Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 16711 Nombramiento de alumnos Designación de aspirantes 16715 16726 Cursos Designación de componentes de tribunales 16746 16747 Aplazamientos, renuncias y bajas 16750 Convalidaciones 16751 Homologaciones V. - OTRAS DISPOSICIONES FELICITACIONES 16752

BIENES CULTURALES

CVE: BOD-2023-s-116-408 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

16753



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Pág. 409

Página

VI. - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

ESCALA DE SUBOFICIALES

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

ESCALA DE TROPA

CUERPO DE ESPECIALISTAS

CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

• ESCALA DE SUBDIRECTORES MÚSICOS

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-116-409 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. I. Pág. 16612

I. — DISPOSICIONES GENERALES

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Cód. Informático: 2023014643.

Orden Ministerial 22/2023, de 29 de mayo, por la que se aprueban los documentos administrativos tipo de formalización de contratos administrativos de obras, suministros y servicios, cuando en la licitación se han utilizado los modelos tipo de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, a través de medios electrónicos, en el ámbito del Ministerio de Defensa.

El artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y el artículo 37 de la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y seguridad, regulan, la formalización de los contratos celebrados por las Administraciones Públicas. Los citados preceptos disponen que cuando sea necesaria la formalización de esos contratos, deberán realizarse en documento administrativo que se ajuste con exactitud a las condiciones de la licitación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público. En el documento en que se formalice el contrato no podrán incluirse cláusulas que impliquen alteración de los términos de la adjudicación.

El artículo 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, establece que los Ministros y los Secretarios de Estado son los órganos de contratación de la Administración General del Estado y, en consecuencia, están facultados para celebrar en su nombre los contratos en el ámbito de su competencia. El artículo 71 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, contempla la posible existencia de modelos tipo de documentos administrativos para formalizar los contratos celebrados por las Administraciones Públicas, cuando hayan sido informados favorablemente por los Servicios Jurídicos.

De acuerdo con la posibilidad recogida en el referido artículo 71 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y dada la importancia que tiene el documento administrativo a través del que se formaliza un contrato, que excede de un requisito meramente formal, la Dirección General de Asuntos Económicos ha procedido a la elaboración de los documentos administrativos tipo de formalización de contratos administrativos de obras, suministros y servicios, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre y en la Ley 24/2011, de 1 de agosto, en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Los documentos administrativos tipo de formalización de los contratos que se celebren en el ámbito del Ministerio de Defensa, se aplicarán en aquellas licitaciones en las que se han utilizado los modelo tipo de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir la contratación de obras, suministros y servicios mediante la aplicación del procedimiento abierto, restringido o con negociación, según corresponda, en el ámbito del Ministerio de Defensa, aprobados mediante Orden Ministerial 43/2019, de 29 de julio, modificada por Orden Ministerial 51/2021, de 23 de septiembre.

El contenido de esos documentos administrativos tipo de formalización de contratos administrativos recogen las menciones señaladas en el artículo 35 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y en el artículo 71 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sin que en el mismo se incluyan estipulaciones que establezcan derechos y obligaciones para las partes distintos de los previstos en los pliegos.

La formalización de los documentos administrativos tipo se realizará a través de medios electrónicos. Si bien la Ley 9/2017, de 8 de noviembre y la Ley 24/2011, de 1 de agosto, no hacen mención expresa a la formalización del contrato a través medios electrónicos, de su contenido se desprende la intención del legislador de apostar por una contratación electrónica, a fin de modernizar el sector público dotándole de una mayor eficacia, eliminando duplicidades y simplificando los procedimientos a través de los cuales los ciudadanos y los operadores económicos se relacionan con la Administración.



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. I. Pág. 16613

Dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, las facultades de contratación se encuentran desconcentradas a través del Real Decreto 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos, en el ámbito del Ministerio de Defensa, reservándose, en su artículo 3.2.c), la persona titular del Ministerio de Defensa y la persona titular de la Secretaría de Estado de Defensa, en el ámbito de sus competencias, la facultad de establecer documentos administrativos tipo de formalización de contratos.

Esta orden ministerial se adecúa a los principios de buena regulación a que se refiere el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia. En cuanto a los principios de necesidad y eficacia, esta orden ministerial busca simplificar los procedimientos a través de los cuales los ciudadanos y empresas se relacionan con la Administración, en el ámbito de la contratación. En cuanto al principio de proporcionalidad, se han adecuado los contenidos al cumplimiento de la necesidad que constituye su objeto. En cuanto al principio de seguridad jurídica, esta norma va en consonancia con el resto del marco jurídico existente concerniente a este campo.

En cuanto al principio de transparencia, su expediente se ha sometido al trámite de audiencia e información pública en la página web del Ministerio de Defensa, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades. Tal y como se expone en el cuerpo de la norma, el proceso será público, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa». Además, los documentos administrativos tipo resultantes serán publicados en la página de internet de la Dirección General de Asuntos Económicos y en la intranet del Ministerio de Defensa. En cuanto al principio de eficiencia, se ha buscado reduciendo al mínimo las cargas administrativas y potenciando los medios electrónicos para presentar y tramitar solicitudes. Esta norma está supeditada al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo 1. Aprobación de los documentos administrativos tipo de formalización de contratos celebrados en el ámbito del Ministerio de Defensa.

- 1. Se aprueban los documentos administrativos tipo de formalización de contratos celebrados en el ámbito del Ministerio de Defensa para aquellos contratos en cuyas licitaciones se han utilizado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares modelos tipo que han de regir la contratación de obras, suministros y servicios mediante la aplicación de los procedimientos abierto, restringido y con negociación, según corresponda en el ámbito del Ministerio de Defensa, aprobados mediante Orden Ministerial 43/2019, de 29 de julio, modificada por Orden Ministerial 51/2021, de 23 de septiembre, a través de medios electrónicos, que serán publicados de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única.
- 2. Se exceptuará su aplicación a los contratos privados definidos en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- 3. El contenido de los documentos administrativos tipo de formalización de contratos quedará automáticamente actualizado cuando sea modificado por disposiciones posteriores.

Artículo 2. Modificación de los documentos administrativos tipo de formalización de los contratos celebrados en el ámbito del Ministerio de Defensa.

En aquellos supuestos en que las singularidades de una determinada contratación alteren sustancialmente el contenido de los documentos administrativos tipo de formalización de contratos celebrados en el ámbito del Ministerio de Defensa, deberá

CVE: BOD-2023-116-16613 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. I. Pág. 16614

remitirse la correspondiente propuesta de variación al servicio jurídico competente para que, con carácter previo a la aprobación de aquél, emita su preceptivo informe.

Artículo 3. Formalización de los documentos administrativos tipo a través de medios electrónicos.

La formalización de los documentos administrativos tipo de los contratos celebrados en el ámbito del Ministerio de Defensa se realizará a través de medios electrónicos respetando, en todo caso, la normativa que regula los componentes del documento electrónico, su formato, la forma de intercambio y acceso al mismo y el resto de aspectos necesarios para su plena validez.

Disposición adicional única. Publicación de los documentos administrativos tipo de formalización de los contratos celebrados en el ámbito del Ministerio de Defensa.

La Dirección General de Asuntos Económicos publicará los documentos administrativos tipo de formalización de los contratos que se celebren en el ámbito del Ministerio de Defensa, aprobados por esta orden ministerial, a su entrada en vigor, en su página de internet pública y la intranet del Departamento.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 2023.

MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

CVE: BOD-2023-116-16614 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. II. Pág. 16615

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 469/2023, de 13 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al Coronel don Pablo Muñoz Bermudo.

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2023,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al Coronel don Pablo Muñoz Bermudo.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 116-1)

(Del BOE número 141, de 14-6-2023.)

CVE: BOD-2023-116-16615 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

24

Núm. 116

Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. II. Pág. 16616

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 470/2023, de 13 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don José Luis Tovar Jover.

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2023,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don José Luis Tovar Jover.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 116-2)

(Del BOE número 141, de 14-6-2023.)

CVE: BOD-2023-116-16616 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. II. Pág. 16617

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 471/2023, de 13 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Alfonso Alberto López Malo.

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2023,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Alfonso Alberto López Malo.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 116-3)

(Del BOE número 141, de 14-6-2023.)

CVE: BOD-2023-116-16617 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. II. Pág. 16618

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Real Decreto 476/2023, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de doña María de las Mercedes González Fernández como Directora General de la Guardia Civil.

A propuesta de la Ministra de Defensa y del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2023,

Vengo en disponer el cese de doña María de las Mercedes González Fernández como Directora General de la Guardia Civil, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

(B. 116-4)

(Del BOE número 141, de 14-6-2023.)

Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. II. Pág. 16619

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Real Decreto 477/2023, de 13 de junio, por el que se nombra Director General de la Guardia Civil a don Leonardo Marcos González.

A propuesta de la Ministra de Defensa y del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2023,

Vengo en nombrar Director General de la Guardia Civil a don Leonardo Marcos González.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

(B. 116-5)

(Del BOE número 141, de 14-6-2023.)



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16752

V. — OTRAS DISPOSICIONES

FELICITACIONES

Cód. Informático: 2023014981.

Resolución 100/09873/23, de 13 de junio, por la que se concede una felicitación colectiva a los componentes del contingente «Patriot A/T XVII».

El 21 de diciembre de 2022, en el marco de la operación OTAN «Apoyo a Turquía», tuvo lugar el relevo del contingente «Patriot A/T XVI» por el «Patriot A/T XVII». Dicho continente está constituido por alrededor de 150 militares del Ejército de Tierra, desplegados en la Base Aérea de Incirlik, al sur de Turquía.

La madrugada del lunes 6 de febrero de 2023, dos potentes terremotos, de magnitud 7,8 y 7,5, respectivamente, sacudieron el suelo de Turquía en lo que su presidente, Recep Tayyip Erdogan, describió como «el peor desastre que ha vivido el país en el último siglo, después del terremoto de 1939 en Erzincan». El sismo, según cifras oficiales, provocó alrededor de 40 mil fallecidos, destruyendo unos 230 mil edificios y obligando a unas 3,3 millones personas a abandonar sus ciudades en busca de refugio.

Rápidamente, los soldados españoles que conforman el contingente «Patriot A/T XVII» se sumaron a las labores de ayuda, llevando a cabo un encomiable trabajo conjunto, haciendo gala del compromiso de nuestra nación con la solidaridad y cooperación global en tiempos de crisis.

Gestionaron la entrada en la Base Aérea de Incirlik del personal español civil y militar, así como la descarga y transporte de los equipos de rescate desplazados hasta Turquía. Coordinaron con otros equipos de rescate internacionales y apoyaron, con medios y personal, a la Unidad Militar de Emergencias y al equipo de Respuesta Inmediata de la Comunidad Autónoma de Madrid, testimoniando la profesionalidad, solidaridad y excelencia de nuestras Fuerzas Armadas.

Por todo ello, conforme a lo establecido en la Orden Ministerial 130/2005, de 22 de julio, por la que se regulan las felicitaciones al Militar Profesional de las Fuerzas Armadas, en agradecimiento al incondicional esfuerzo y buen hacer de los componentes del contingente «Patriot A/T XVII».

RESUELVO:

Apartado único. Concesión de una felicitación colectiva a los componentes del contingente «Patriot A/T XVII».

- 1. Conceder a todos los componentes del contingente «Patriot A/T XVII», una felicitación colectiva.
- 2. La presente resolución entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 2023.

MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

CVE: BOD-2023-116-16752 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16753

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/09874/23

Cód. Informático: 2023014475.

Se modifica la Orden DEF/306/06857/23, de 19 de abril, publicada en el «BOD» núm. 81 de miércoles 26 de abril de 2023, págs. 11333-11334, que autorizaba la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de ocho fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real).

La Orden Ministerial mencionada autorizaba la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de ocho fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán (Plaza del Pradillo, s/n; 13770 Viso del Marqués, Ciudad Real).

En escrito núm. 2167 de fecha 17 de mayo de 2023, del Almirante Director del Museo Naval (Madrid), se solicitó la modificación de la anterior Orden Ministerial, en el sentido de sustituir el fondo 8 con número de inventario MNM-10912 CAÑÓN DE AVANCARGA, por el fondo con número de inventario MNM-1400 ARCA DE MADERA CATALANA, que también llevaría el número 8.

Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Modificar el anexo de la Orden DEF/306/06857/23, de 19 de abril, publicada en el «BOD» núm. 81 de miércoles 26 de abril de 2023, págs. 11333-11334.

En el fondo núm. 8

Donde dice:

«8. INVENTARIO: MNM-10912

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN DE AVANCARGA

STATUS: Original

MATERIA: Hierro de fundición DIMENSIONES: 297 cm (longitud) ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular»

Debe decir:

«8. INVENTARIO: MNM-1400

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCA DE MADERA CATALANA

STATUS: Original

MATERIA: Madera transformada, hierro de fundición

TÉCNICA: Ensamblado, tallado

DIMENSIONES: 66,5 cm (altura); 137,5 cm (anchura); 51,5 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular»

Segundo. Los fondos seguirán depositados hasta el 24 de abril de 2028, en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán (Plaza del Pradillo, s/n; 13770 Viso del Marqués, Ciudad Real).

Tercero. El anexo queda redactado según aparece en la presente Orden Ministerial, modificado el fondo núm. 8 MNM-10912, por el fondo núm. 8 MNM-1400.

Cuarto. Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

CVE: BOD-2023-116-16753 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág.

Quinto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 8 de junio de 2023. – La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-116-16754 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16755

ANEXO

1. INVENTARIO: MNM-4676

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCUDO REAL DE MARINA

STATUS: Original MATERIA: Madera

TÉCNICA: Tallado, dorado

DIMENSIONES: 35 cm (altura); 75 cm (anchura); 14.5 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

2. INVENTARIO: MNM-6116

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPANA DEDICADA A LA VIRGEN POR D. ANTONIO

DE ULLOA STATUS: Original

MATERIA: Bronce, hierro de fundición, madera, cuerda

TÉCNICA: Fundido en hueco, tallado

DIMENSIONES: 56,5 cm (altura); 46 cm (anchura); 56 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1742

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

3. INVENTARIO: MNM-10572

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCRITORIO

STATUS: Original

MATERIA: Madera, hierro, hueso, nácar

DIMENSIONES: 56 cm (altura); 90 cm (anchura); 40 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

4. INVENTARIO: MNM-10575

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MESA BUFETE DESMONTABLE

STATUS: Original MATERIA: Madera, hierro

DIMENSIONES: 78,5 cm (altura); 140 cm (anchura); 73,5 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

5. INVENTARIO: MNM-10579

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCULTURA PROFETA

STATUS: Original MATERIA: Madera TÉCNICA: Tallado, dorado

DIMENSIONES: 132 cm (altura); 61,5 cm (anchura); 36 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo

6. INVENTARIO: MNM-10583

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BRASERO

STATUS: Original

MATERIA: Bronce, cobre

DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 47,5 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

7. INVENTARIO: MNM-10585

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SOPORTE BRASERO

STATUS: Original

MATERIA: Madera, bronce

DIMENSIONES: 19,5 cm (altura); 96 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

8. INVENTARIO: MNM-1400

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCA DE MADERA CATALANA

STATUS: Original

MATERIA: Madera transformada, hierro de fundición

TÉCNICA: Ensamblado, tallado

DIMENSIONES: 66,5 cm (altura); 137,5 cm (anchura); 51,5 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

CVE: BOD-2023-116-16755 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16756

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/09875/23

Cód. Informático: 2023014479.

Se asignan, por ordenación de colecciones, cuatro fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), por ordenación de colecciones, cuatro fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo. Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos asignados al Museo del Ejército (Toledo), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero. Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 8 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-116-16756 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 1675

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MTF-667

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA MAB MODELO «D»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 45382

2. N.º INVENTARIO: MTF-668

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA MAB MODELO «C»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie F-32220

3. N.º INVENTARIO: MTF-670

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL M.A.T.

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie F-25718

4. N.º INVENTARIO: MTF-675

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA SEMI-AUTOMÁTICA MAUSER

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 737

CVE: BOD-2023-116-16757 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16758

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/09876/23

Cód. Informático: 2023014492.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de sesenta y dos fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en la sede de la Fundación EXPONAV, Ferrol (A Coruña).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en la sede de la Fundación EXPONAV, Ferrol (A Coruña), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA) (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Almirante Director del Museo Naval (Madrid), y del Gerente de la Fundación EXPONAV, Ferrol (A Coruña), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de junio de 2023 hasta el 15 de junio de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en la sede de la Fundación EXPONAV (Edificio de Herrerías; 15490 Ferrol, A Coruña), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la Fundación EXPONAV (Ferrol, A Coruña) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. La presente prórroga de autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa. La entrega en depósito de los bienes se acreditará en el correspondiente contrato de prórroga de depósito. Conservará una copia de la misma el museo que tenga asignado los fondos, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria.

Sexto. La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Gerente de la Fundación EXPONAV, Ferrol (A Coruña).

Séptimo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 8 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-116-16758 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16759

ANEXO

1. INVENTARIO: MNM-118

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DEL NAVÍO VICTORY, 120 CAÑONES. BUQUE

INSIGNIA HORACIO NELSON, BATALLA DE TRAFALGAR

STATUS: Original

AUTOR: José Alomar Barbará

MATERIA: Madera, cáñamo, fibra hilada de algodón, metal

TÉCNICA: Dorado, pintado, tallado

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 112 cm (anchura); 34 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

2. INVENTARIO: MNM-701

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. SEVILLA. VAPOR DE LA COMPAÑÍA DEL

GUADALQUIVIR STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Óleo, lienzo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 27,5 cm (altura); 42 cm (anchura)

DATACIÓN: Desconocida

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

3. INVENTARIO: MNM-720

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO TRASATLÁNTICO ATLANTIQUE

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, hilo, latón, pintura

TÉCNICA: Pintado

DIMENSIONES: 34,5 cm (altura); 126 cm (anchura); 30 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

4. INVENTARIO: MNM-721

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO TRASATLÁNTICO GENERAL OSORIO (HAMBURG)

STATUS: Original

AUTOR: Stührmann, Chr.

MATERIA: Madera, fibra hilada de cáñamo, latón

DIMENSIONES: 60 cm (altura); 224 cm (anchura); 38 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

5. INVENTARIO: MNM-723

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDIO MODELO DE UN BOTE CHINCHORRO (1952)

STATUS: Original AUTOR: Cornejo, M. MATERIA: Madera, vidrio

DIMENSIONES: 23 cm (altura); 46 cm (anchura); 19 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1952

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

6. INVENTARIO: MNM-844

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE LLAUD. CATALUÑA (ESPAÑA)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera, tela

DIMENSIONES: 140 cm (altura); 100 cm (anchura); 37 cm (profundo)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16759 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16760

7. INVENTARIO: MNM-849

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE BALANDRO. ESPAÑA

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, fibra hilada de cáñamo

DIMENSIONES: 160 cm (altura); 173 cm (anchura); 34,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1860

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

8. INVENTARIO: MNM-932

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE REMOLCADOR Y-147

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Aluminio TÉCNICA: Pintado

DIMENSIONES: 40 cm (altura); 40 cm (anchura); 24 cm (profundidad)

DATACIÓN: Desconocida

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

9. INVENTARIO: MNM-1022

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE BOMBARDA O BERGANTÍN BOMBARDERO

DEL SIGLO XVIII STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, fibra hilada de algodón, fibra hilada de cáñamo

TÉCNICA: Pintado, tallado

DIMENSIONES: 78 cm (altura); 75 cm (anchura); 18 cm (profundidad)

DATACIÓN: c.1800

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

10. INVENTARIO: MNM-1025

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE GOLETA O CORBETA CAÑONERA DE HÉLICE

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, fibra hilada de algodón, fibra hilada de cáñamo, metal

TÉCNICA: Pintado

DIMENSIONES: 41 cm (altura); 87 cm (anchura); 16 cm (profundidad)

DATACIÓN: c.1860

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/restaurado

11. INVENTARIO: MNM-1081

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE UN BOTE. EMBARCACIÓN DEL YMS ENDE

VOUR (HOLANDA)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera, tela

DIMENSIONES: 33 cm (altura); 36 cm (anchura); 11,7 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XIX-XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

12. INVENTARIO: MNM-1241

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE TIMONES GEMELOS ARTICULADOS

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera, latón

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 20 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16760 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16761

13. INVENTARIO: MNM-1427

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. CRUCERO BALEARES, AL FONDO EL CANARIAS

STATUS: Original

AUTOR: Álvarez Prieto, Javier MATERIA: Lienzo, óleo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 73,3 cm (altura); 116 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

14. INVENTARIO: MNM-1435

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE UN TORPEDERO BRITÁNICO PROYECTO

DE YARROW (C. 1887)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Hueso, madera, latón

TÉCNICA: Pintado

DIMENSIONES: 63 cm (anchura); 8 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1885

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/restaurado

15. INVENTARIO: MNM-1436

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE TORPEDERO BRITÁNICO DE BOTALÓN

PROYECTO YARROW (C. 1878)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera, metal TÉCNICA: Pintado

DIMENSIONES: 72 cm (anchura); 10 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1880

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

16. INVENTARIO: MNM-1437

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE UN TORPEDERO FRANCÉS PROYECTO DE

NORMAND (C. 1885)

STATUS: Original

AUTOR: Normand Havre, Agustín

MATERIA: Madera

DIMENSIONES: 10 cm (anchura); 8 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1886

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

17. INVENTARIO: MNM-1438

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE LAS FORMAS DEL CASCO DE UN TORPEDERO

SUECO (C. 1880) STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera, latón TÉCNICA: Pintado

DIMENSIONES: 111 cm (anchura); 12 cm (profundidad)

DATACIÓN: c.1880

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

18. INVENTARIO: MNM-1605

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CABEZA EXPLOSIVA DE ARPÓN. CAZA BALLENAS

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Hierro, latón DIMENSIONES: 18 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16761 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16762

19. INVENTARIO: MNM-1744

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE BOTE DE PESCA LLAMADO XEITEIRA EN

LAS RÍAS ALTAS (SIGLO XIX)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Fibra hilada de cáñamo, tela

DIMENSIONES: 80 cm (anchura); 32 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1870

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

20. INVENTARIO: MNM-1757

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CATAMARÁN. AMÉRICA GUAYAQUIL (ECUADOR)

STATUS: Original AUTOR: Burgos, julio C. MATERIA: Caña, madera, tela

DIMENSIONES: 27 cm (altura); 28 cm (anchura); 6 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

21. INVENTARIO: MNM-2367

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TELÉGRAFO DE MÁQUINA, DE PIE

STATUS: Original

MATERIA: Latón, papel y vidrio

DIMENSIONES: 31 cm (altura); 21 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

22. INVENTARIO: MNM-2651

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CANDRAI DE CÁDIZ (SIGLO XIX)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, fibra hilada de cáñamo, tela

DIMENSIONES: 172 cm (altura); 161 cm (anchura); 45,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

23. INVENTARIO: MNM-2666

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE POPA DE FRAGATA

STATUS: Obra inacabada

AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera

DIMENSIONES: 45 cm (altura); 48 cm (anchura); 40 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1850

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

24. INVENTARIO: MNM-2668

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE VARADERO DE CARRIL

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera, metal

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 136 cm (anchura); 27,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1850

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

25. INVENTARIO: MNM-2686

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOCINA DE MANO O MEGÁFONO DE BARCO

STATUS: Original MATERIA: Latón

DIMENSIONES: 128 cm (altura); 19 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo

CVE: BOD-2023-116-16762 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16763

26. INVENTARIO: MNM-4308

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: OMNÍMETRO

STATUS: Original

MATERIA: Madera, baquelita, latón, vidrio

DIMENSIONES: 12 cm (altura); 12,7 cm (anchura); 19,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1974

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

27. INVENTARIO: MNM-4332

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOCINA DE MANO O MEGÁFONO DE BARCO

STATUS: Original MATERIA: Latón

DIMENSIONES: 45,5 cm (altura); 18 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX-XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

28. INVENTARIO: MNM-4333

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOCINA DE MANO O MEGÁFONO DE BARCO

STATUS: Original MATERIA: Latón

DIMENSIONES: 36,5 cm (altura); 9 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX-XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

29. INVENTARIO: MNM-4335

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HÉLICE DE BOTE

STATUS: Original MATERIA: Bronce

DIMENSIONES: 21,5 cm (altura); 8,3 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

30. INVENTARIO: MNM-4337

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HÉLICE DE BOTE

STATUS: Original MATERIA: Bronce

DIMENSIONES: 20,5 cm (altura); 15 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

31. INVENTARIO: MNM-4340

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOCINA DE MANO O MEGÁFONO DE BARCO

STATUS: Original MATERIA: Latón

DIMENSIONES: 147 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

32. INVENTARIO: MNM-4774

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ACUARELA. CEMENTERIO DE ANCLAS EN EL ARSENAL

DE CARTAGENA STATUS: Original

AUTOR: Guillermo González de Aledo y Rittwagen

MATERIA: Papel TÉCNICA: Acuarela

DIMENSIONES: 74 cm (altura); 103 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16763 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16764

33. INVENTARIO: MNM-5010

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FRAGMENTO DE JARCIA FIRME. PERTENECE AL BUQUE

VILLARINO (PECIO)

STATUS: Original MATERIA: Hierro

DIMENSIONES: 10 cm (altura); 6 cm (anchura)

DATACIÓN: 1880-1899

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo

34. INVENTARIO: MNM-5011

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SILBATO DE NIEBLA

STATUS: Original MATERIA: Latón

DIMENSIONES: 124,5 cm (altura); 17 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX-XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

35. INVENTARIO: MNM-5012

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOCINA DE MANO O MEGÁFONO DE BARCO

STATUS: Original MATERIA: Latón

DIMENSIONES: 98 cm (altura); 29 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX-XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

36. INVENTARIO: MNM-5016

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOCINA DE MANO O MEGÁFONO DE BARCO

STATUS: Original MATERIA: Latón

DIMENSIONES: 54,5 cm (altura); 15 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX-XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

37. INVENTARIO: MNM-5231

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. NAVÍO DE GUERRA FRANCÉS-BUQUE

ESCUELA. 1876 STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Lienzo, óleo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 25,7 cm (altura); 34,3 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

38. INVENTARIO: MNM-5240

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE LA POPA DEL BERGANTÍN GALIANO. DE

16 CAÑONES (1850-1867)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, bronce

DIMENSIONES: 66 cm (altura); 66 cm (anchura); 56 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1850

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

39. INVENTARIO: MNM-5249

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CASCO DE CORBETA MERCANTE (SIGLO XIX)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera de boj, madera de caoba, plata

DIMENSIONES: 30 cm (altura); 120 cm (anchura); 32 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

CVE: BOD-2023-116-16764 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16765

40. INVENTARIO: MNM-5330

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CRUCERO ALFONSO XII, DE 1ª SIN

PROTECCIÓN. 1887-1900

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, fibra hilada de cáñamo, metal, tela

DIMENSIONES: 85 cm (altura); 129 cm (anchura); 41 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

41. INVENTARIO: MNM-5746

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE LA BALANDRA-VIVERO ALFONSO XIII DE

BATABANÓ (CUBA)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, fibra hilada de cáñamo

DIMENSIONES: 171 cm (altura); 39 cm (anchura); 24 cm (profundidad)

DATACIÓN: Probablemente fin s. XIX-principios de s. XX ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

42. INVENTARIO: MNM-5837

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE BUQUE ALJIBE. 1933

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera, metal

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 120 cm (anchura); 21 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1933

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

43. INVENTARIO: MNM-5965

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE BALANDRO DE REGATAS

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, fibra hilada de algodón, fibra hilada de cáñamo DIMENSIONES: 154 cm (altura); 142 cm (anchura); 20,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1910

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

44. INVENTARIO: MNM-6125

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE LANCHA DE DESEMBARCO LCVP 11

STATUS: Original

AUTOR: Francisco Herrera Peña MATERIA: Madera, aluminio, latón

DIMENSIONES: 16 cm (altura); 66 cm (anchura); 29 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1970

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

45. INVENTARIO: MNM-6336

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: APARATO PARA CINEMÁTICA DE TORPEDOS

STATUS: Original

AUTOR: Alfonso Balín de la Cámara

MATERIA: Hierro, madera, fibra hilada de cáñamo, latón, papel

DIMENSIONES: 40 cm (altura); 40 (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

46. INVENTARIO: MNM-6490

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: OBÚS DE CAMPAÑA DE 6,5 PULGADAS. EJÉRCITO DE

TIERRA (1856) STATUS: Original MATERIA: Hierro TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 193,2 cm (altura); 145 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16765 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16766

47. INVENTARIO: MNM- 6491

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: OBÚS DE CAMPAÑA DE 6,5 PULGADAS. EJÉRCITO DE

TIERRA (1856) STATUS: Original MATERIA: Hierro TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 193,2 cm (altura); 145 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

48. INVENTARIO: MNM-7199

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE TORPEDERO ALEMÁN DE F. SCHICHAU

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera, metal

DIMENSIONES: 29 cm (altura); 168 cm (anchura); 30 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1886

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

49. INVENTARIO: MNM-8600

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CASCO DE CORBETA, 22 CAÑONES

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera TÉCNICA: Pintado

DIMENSIONES: 32 cm (altura); 172 cm (anchura)

DATACIÓN: c. 1850

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

50. INVENTARIO: MNM-8750

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE TORPEDERO N.º 1 NORMAND (1883)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Hueso, madera, latón

TÉCNICA: Pintado

DIMENSIONES: 47,5 cm (altura); 124 cm (anchura); 19 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1883

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

51. INVENTARIO: MNM-8972

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CABRESTANTE

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Hierro, madera, bronce TÉCNICA: Fundido, torneado

DIMENSIONES: 115 cm (altura); 81 cm (anchura); 78,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1850

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

52. INVENTARIO: MNM-9344

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE DESTRUCTOR TIPO OQUENDO

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, hilo, latón

DIMENSIONES: 25 cm (altura); 110 cm (anchura); 14 cm (profundidad)

DATACIÓN: c.1963

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16766 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág.

53. INVENTARIO: MNM-9373

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REMO

STATUS: Original MATERIA: Madera

DIMENSIONES: 197,5 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

54. INVENTARIO: MNM-9374

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REMO

STATUS: Original MATERIA: Madera

DIMENSIONES: 141,5 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

55. INVENTARIO: MNM-9375

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REMO

STATUS: Original MATERIA: Madera

DIMENSIONES: 141,5 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

56. INVENTARIO: MNM-9376

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REMO

STATUS: Original MATERIA: Madera

DIMENSIONES: 127 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

57. INVENTARIO: MNM-9378

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BICHERO

STATUS: Original

MATERIA: Hierro, madera

DIMENSIONES: 158,5 cm (altura); 3,5 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

58. INVENTARIO: MNM-9381

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARPÓN

STATUS: Original MATERIA: Madera, latón DIMENSIONES: 156 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

59. INVENTARIO: MNM-9383

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PALETA

STATUS: Original

MATERIA: Madera, latón, cuerda DIMENSIONES: 137 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16767 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16768

60. INVENTARIO: MNM-9392

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SEÑALES

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal DIMENSIONES: 50,7 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

61. INVENTARIO: MNM-9393

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REZÓN DE 5 PÚAS

STATUS: Original MATERIA: Hierro

DIMENSIONES: 17,5 cm (altura); 12 cm (anchura); 11 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

62. INVENTARIO: MNM-9503

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DEL ACORAZADO RICHELIEU

STATUS: Original AUTOR: Lino Crespo MATERIA: Aluminio

DIMENSIONES: 70 cm (altura); 200 cm (anchura); 50 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1979

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16768 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16769

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/09877/23

Cód. Informático: 2023014526.

Se asigna, por cambio de adscripción, un fondo procedente de la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO) (San Fernando, Cádiz), a la colección estable del Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Asignar a la colección estable del Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), por cambio de adscripción, un fondo procedente de la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO) (San Fernando, Cádiz), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo. El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado al Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero. Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 8 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-116-16769 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16770

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HELICÓPTERO MODELO BELL 47

STATUS: Original

MATERIA: Metal, vidrio, plástico, pintura, materiales eléctricos, componentes electrónicos DIMENSIONES/PESO: 2,70 m (altura); 3 m (anchura); 13,57 m (profundidad) /482 kg

DATACIÓN: Segunda mitad del siglo XX ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16770 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16771

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/09878/23

Cód. Informático: 2023014544.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de treinta y seis fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en la Cámara de Oficiales de la Jurisdicción Central (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en la Cámara de Oficiales de la Jurisdicción Central (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA) (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Almirante Director del Museo Naval (Madrid), y del Comandante Director de la Cámara de Oficiales de la Jurisdicción Central (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de junio de 2023 hasta el 15 de junio de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en la Cámara de Oficiales de la Jurisdicción Central (C/ Serrano Galvache, 12; 28033 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto. La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Comandante Director de la Cámara de Oficiales de la Jurisdicción Central (Madrid).

Séptimo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 8 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-116-16771 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16772

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MNM-700

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GALLETERA DE PORCELANA CON LA REPRESENTACIÓN

DEL VAPOR GUADALETE

STATUS: Original AUTOR: Copeland MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Cocción, esmaltado, fabricación a molde DIMENSIONES: 26 cm (altura);

28 cm (anchura); 8,5 cm (profundidad) ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

2. N.º INVENTARIO: MNM-2281

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO DECORADO CON UNA NAO MEDIEVAL.

COLECCIÓN

HISTORIA NAVAL DE ESPAÑA

STATUS: Original MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Cocción, fabricación a molde, pintado

DIMENSIONES: 3,3 cm (altura); 25,5 cm (anchura); 0,25 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno

3. N.º INVENTARIO: MNM-2282

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO DECORADO CON UNA GALERA DEL SIGLO XIV.

COLECCIÓN HISTORIA NAVAL DE ESPAÑA

STATUS: Original MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Cocción, fabricación a molde, pintado

DIMENSIONES: 3,3 cm (altura); 25,5 cm (anchura); 0,25 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno

4. N.º INVENTARIO: MNM-2283

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO DECORADO CON UNA CARRACA DEL SIGLO XV.

COLECCIÓN HISTORIA NAVAL DE ESPAÑA

STATUS: Original MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Cocción, fabricación a molde, pintado

DIMENSIONES: 3,3 cm (altura); 25,5 cm (anchura); 0,25 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno

5. N.º INVENTARIO: MNM-2284

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO DECORADO CON LA NAO SANTA MARÍA.

COLECCIÓN HISTORIA NAVAL DE ESPAÑA

STATUS: Original MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Cocción, fabricación a molde, pintado

DIMENSIONES: 3,3 cm (altura); 25,5 cm (anchura); 0,25 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno

6. N.º INVENTARIO: MNM-2285

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO DECORADO CON UN GALEÓN DEL SIGLO XVI.

COLECCIÓN HISTORIA NAVAL DE ESPAÑA

STATUS: Original MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Cocción, fabricación a molde, pintado

DIMENSIONES: 3,3 cm (altura); 25,5 cm (anchura); 0,25 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16772 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág.

7. N.º INVENTARIO: MNM-2286

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO DECORADO CON UN JABEQUE DEL SIGLO XVIII.

COLECCIÓN HISTORIA NAVAL DE ESPAÑA

STATUS: Original MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Cocción, fabricación a molde, pintado

DIMENSIONES: 3,3 cm (altura); 25,5 cm (anchura); 0,25 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno

8. N.º INVENTARIO: MNM-2287

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO DECORADO CON EL NAVÍO SANTÍSIMA TRINIDAD

(1769). COLECCIÓN HISTORIA NAVAL DE ESPAÑA

STATUS: Original MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Cocción, fabricación a molde, pintado

DIMENSIONES: 3,3 cm (altura); 25,5 cm (anchura); 0,25 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno

9. N.º INVENTARIO: MNM-2290

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO DECORADO CON EL CRUCERO ISABEL II.

COLECCIÓN HISTORIA NAVAL DE ESPAÑA

STATUS: Original MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Cocción, fabricación a molde, pintado

DIMENSIONES: 3,3 cm (altura); 25,5 cm (anchura); 0,25 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno

10. N.º INVENTARIO: MNM-3807

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TAZA DE PORCELANA BLANCA DECORADA CON

MOTIVOS EN DORADO

STATUS: Original

AUTOR: Fábrica de Pasajes MATERIA: Porcelana, barniz

TÉCNICA: Cocción, esmaltado, fabricación a molde, pintado

DIMENSIONES: 8,2 cm (altura); 11,5 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

11. N.º INVENTARIO: MNM-3809

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TAZA DE PORCELANA BLANCA DECORADA CON

MOTIVOS EN DORADO

STATUS: Original

AUTOR: Fábrica de Pasajes MATERIA: Porcelana, barniz

TÉCNICA: Cocción, esmaltado, fabricación a molde, pintado

DIMENSIONES: 7 cm (altura); 7,5 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

12. N.º INVENTARIO: MNM-6619

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ACUARELA. PATRULLEROS NAVEGANDO

STATUS: Original

AUTOR: Guillermo González de Aledo y Rittwagen

MATERIA: Papel TÉCNICA: Acuarela

DIMENSIONES: 74 cm (altura); 104 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16773 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16774

13. N.º INVENTARIO: MNM-6620

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ACUARELA. FRAGATA INFANTA CRISTINA

STATUS: Original

AUTOR: Guillermo González de Aledo y Rittwagen

MATERIA: Papel TÉCNICA: Acuarela

DIMENSIONES: 73 cm (altura); 102 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

14. N.º INVENTARIO: MNM-6621

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ACUARELA. CRUCERO CANARIAS Y PATRULLERO JJ

STATUS: Original

AUTOR: Javier Álvarez Prieto

MATERIA: Papel TÉCNICA: Acuarela

DIMENSIONES: 74 cm (altura); 117 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

15. N.º INVENTARIO: MNM-6622

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. MUJER

STATUS: Original

AUTOR: Juan Garcés Espinosa

MATERIA: Óleo, lienzo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 61 cm (altura); 50,5 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

16. N.º INVENTARIO: MNM-6623

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. ESPIGÓN

STATUS: Original

AUTOR: José Caballero Martínez

MATERIA: Óleo, lienzo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 60 cm (altura); 73 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

17. N.º INVENTARIO: MNM-6624

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. PUERTO DE PALMA DE MALLORCA

STATUS: Original

AUTOR: Cándido Conde Dixón

MATERIA: Óleo, lienzo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 73 cm (altura); 92 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

18. N.º INVENTARIO: MNM-6625

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. MUELLE PESQUERO

STATUS: Original

AUTOR: Óscar Jiménez de Reynaldo

MATERIA: Óleo, lienzo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 65 cm (altura); 81,3 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

19. N.º INVENTARIO: MNM-6626

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. VISTA MARINA

STATUS: Original

AUTOR: Esteban Arriaga López de Vergara

MATERIA: Óleo, lienzo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 65 cm (altura); 81 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16774 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág.

20. N.º INVENTARIO: MNM-6627

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. PESCADOR CON NIÑA

STATUS: Original AUTOR: Magaz

MATERIA: Óleo, tabla de madera TÉCNICA: Óleo sobre tabla

DIMENSIONES: 43 cm (altura); 75 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

21. N.º INVENTARIO: MNM-6628

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. BUQUE JUAN SEBASTIÁN ELCANO

STATUS: Original

AUTOR: Javier Álvarez Prieto MATERIA: Óleo, lienzo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 54,5 cm (altura); 73,3 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

22. N.º INVENTARIO: MNM-6629

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ACUARELA. BUQUE JUAN SEBASTIÁN ELCANO

CORRIENDO UN PAMPERO

STATUS: Original

AUTOR: A. Molins Ristrori

MATERIA: Papel TÉCNICA: Acuarela

DIMENSIONES: 71 cm (altura); 97 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

23. N.º INVENTARIO: MNM-6630

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. VISTA DE UNA PLAYA

STATUS: Original

AUTOR: José Luis Muro MATERIA: Cartón, óleo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 41,5 cm (altura); 49,5 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

24. N.º INVENTARIO: MNM-6631

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. FRAGATA DE FINALES DEL SIGLO XVIII

STATUS: Original AUTOR: J. Díaz del Río

MATERIA: Óleo, tabla de madera TÉCNICA: Óleo sobre tabla

DIMENSIONES: 50 cm (altura); 61 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

25. N.º INVENTARIO: MNM-7014

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO CON LA REPRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

STATUS: Original MATERIA: Loza

TÉCNICA: Fabricación a molde, cocción

DIMENSIONES: 22 cm (altura); 22 cm (anchura); 2,5 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

26. N.º INVENTARIO: MNM-7015

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO CON LA REPRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE

SAN HERMENEGILDO

STATUS: Original MATERIA: Loza

TÉCNICA: Fabricación a molde, cocción

DIMENSIONES: 22 cm (altura); 22 cm (anchura); 2,5 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16775 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Jueves, 15 de junio de 2023 Núm. 116 Sec. V. Pág.

27. N.º INVENTARIO: MNM-7016

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO DE CAFÉ CIRCULAR DE PORCELANA BLANCA, DECORADA CON MOTIVOS EN DORADO

STATUS: Original

AUTOR: Fábrica de Pasajes MATERIA: Porcelana, barniz

TÉCNICA: Fabricación a molde, pintado, esmaltado, cocción

DIMENSIONES: 2 cm (altura); 13,5 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

28. N.º INVENTARIO: MNM-8707

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO DE POSTRE. VAJILLA CRUCERO CANARIAS

STATUS: Original

AUTOR: Porcelanas Bidasoa

MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Fabricación a molde, esmaltado, cocción

DIMENSIONES: 21 cm (altura); 21 cm (anchura); 2,2 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

29. N.º INVENTARIO: MNM-8708

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO LLANO. VAJILLA CRUCERO CANARIAS

STATUS: Original

AUTOR: Porcelanas Bidasoa

MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Fabricación a molde, esmaltado, cocción

DIMENSIONES: 25,5 cm (altura); 25,5 cm (anchura); 2,5 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

30. N.º INVENTARIO: MNM-8709

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO SOPERO. VAJILLA CRUCERO CANARIAS

STATUS: Original

AUTOR: Porcelanas Bidasoa

MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Fabricación a molde, esmaltado, cocción

DIMENSIONES: 23 cm (altura); 23 cm (anchura); 3,7 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

31. N.º INVENTARIO: MNM-8711

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO POLÍGONO DE TIRO «JANER»

STATUS: Original

AUTOR: Cerámicas Maribel

MATERIA: Porcelana

TÉCNICA: Fabricación a molde, esmaltado, cocción

DIMENSIONES: 24,5 cm (altura); 24,5 cm (anchura); 10 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

32. N.º INVENTARIO: MNM-8712

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO SOPERO. CONMEMORATIVO DEL IV CENTENARIO

STATUS: Original MATERIA: Loza

TÉCNICA: Fabricación a molde, cocción, esmaltado, decoración estampada DIMENSIONES: 23,5 cm (altura); 23,5 cm (anchura); 4 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

33. N.º INVENTARIO: MNM-8713

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO SOPERO. CONMEMORATIVO DEL IV CENTENARIO

STATUS: Original MATERIA: Loza

TÉCNICA: Fabricación a molde, cocción, esmaltado, decoración estampada

DIMENSIONES: 23 cm (altura); 23 cm (anchura); 4 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16776 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16777

34. N.º INVENTARIO: MNM-8714

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLATO LLANO. CONMEMORATIVO DEL IV CENTENARIO

STATUS: Original MATERIA: Loza

TÉCNICA: Fabricación a molde, cocción, esmaltado, decoración estampada

DIMENSIONES: 23 cm (altura); 23 cm (anchura); 2 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

35. N.º INVENTARIO: MNM-9038

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE ANTONIO DE OQUENDO (1577-1640),

CAPITÁN GENERAL DE LA ARMADA DEL OCÉANO

STATUS: Original

AUTOR: Antonio Barón Calzado

MATERIA: Óleo, lienzo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 100 cm (altura); 81 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

36. N.º INVENTARIO: MNM-10524

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE GALEÓN CAPITANA REAL DE LA ARMADA

DE LA GUARDIA DE LA CARRERA DE INDIAS. SAN FELIPE

STATUS: Original

AUTOR: José Federico Carvajal Pérez MATERIA: Madera transformada, metal, fibra

DIMENSIONES: 75 cm (altura); 90 cm (anchura); 32 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-116-16777 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16778

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/09879/23

Cód. Informático: 2023014557.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de dieciséis fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Museo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (Ronda, Málaga).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en el Museo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (Ronda, Málaga), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Director del Museo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (Ronda, Málaga), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

DISPONGO:

Primero. Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 10 de julio de 2023 hasta el 10 de julio de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal de tres fondos concedida por Orden 306/09320/18, de 15 de junio («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 122 de viernes 22 de junio de 2018, págs. 16422-16423). Se prorroga la autorización de salida temporal de trece fondos concedida por Orden 306/14981/18, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 198 de martes 9 de octubre de 2018, págs. 25766-25767).

Segundo. Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Museo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (C. Virgen de la Paz, 15; 29400 Ronda, Málaga), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, el Museo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (Ronda, Málaga) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, la entrega en depósito de los bienes se acreditará en el correspondiente contrato de depósito. Conservará una copia del mismo el Museo que tenga asignados los fondos, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria. También deberán tenerse en cuenta las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto. La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Director del Museo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (Ronda, Málaga).

CVE: BOD-2023-116-16778 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág.

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 8 de junio de 2023. – La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-116-16779 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16780

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-5703

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CEÑIR PARA CABALLERO MAESTRANTE DE RONDA

2. N.º INVENTARIO: MUE-6063

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CEÑIR PARA CABALLERO MAESTRANTE DE LA REAL MAESTRANZA DE SEVILLA

3. N.º INVENTARIO: MUE-25099 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA

4. N.º INVENTARIO: MUE-36118

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUANTELETE

5. N.º INVENTARIO: MUE-27124

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDIA ARMADURA (CELADA, PETO, ESPALDAR, ESCARCELAS, HOMBRERAS, BRAZALES)

6. N.º INVENTARIO: MUE-81391

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA MEDIEVAL ESPAÑOLA

7. N.º INVENTARIO: MUE-81402

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPRODUCCIÓN DE LA ESPADA DE ALI-ATAR

8. N.º INVENTARIO: MUE-82691

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPRODUCCIÓN DE PUNTA DE LANZA DE TORNEO

9. N.º INVENTARIO: MUE-82694

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPRODUCCIÓN DE PUNTA DE LANZA DE TORNEO

10. N.º INVENTARIO: MUE-99043

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLINES DE GALA DE D. LUIS ALFONSO DE BAVIERA Y BORBÓN

11. N.º INVENTARIO: MUE-202468

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CELADA-ALMETE (COLECCIÓN DUQUE DEL INFANTADO)

12. N.º INVENTARIO: MUE-202471

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TESTERA (COLECCIÓN DUQUE DEL INFANTADO)

13. N.º INVENTARIO: MUE-202522

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAREJA DE ESTRIBOS

14. N.º INVENTARIO: MUE-202581

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SILLA DE MONTAR (COLECCIÓN DUQUE DEL INFANTADO)

15. N.º INVENTARIO: MUE-202610

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: YELMO DE JUSTAR

16. N.º INVENTARIO: MUE-202635

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDIA ARMADURA (PETO, ESPALDAR, ESCARCELAS)

CVE: BOD-2023-116-16780 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16781

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/09880/23

Cód. Informático: 2023014572.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de trece fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en la Agrupación de Apoyo Logístico n.º 61 (AALOG N.º 61), Santovenia de Pisuerga (Valladolid).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en la Agrupación de Apoyo Logístico n.º 61 (AALOG N.º 61), Santovenia de Pisuerga (Valladolid), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Jefe de la Agrupación de Apoyo Logístico n.º 61 (AALOG N.º 61), Santovenia de Pisuerga (Valladolid), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

DISPONGO:

Primero. Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 21 de junio de 2023 hasta el 21 de junio de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/09319/18, de 15 de junio («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 122 de viernes 22 de junio de 2018, págs. 16420-16421).

Segundo. Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en la Agrupación de Apoyo Logístico n.º 61 (AALOG N.º 61) (BAE. El Empecinado, Crta. de Cabezón km. 7,400; 47071 Santovenia de Pisuerga, Valladolid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto. La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Jefe de la Agrupación de Apoyo Logístico n.º 61 (AALOG N.º 61), Santovenia de Pisuerga (Valladolid).

Séptimo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 8 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-116-16781 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16782

ANEXO

- 1. N.º INVENTARIO: MUE-112112 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE CHISPA DE DOS CAÑONES
- 2. N.º INVENTARIO: MUE-112116
 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE CHISPA DE DOS CAÑONES
- 3. N.º INVENTARIO: MUE-112117 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE CHISPA DE DOS CAÑONES
- 4. N.º INVENTARIO: MUE-112118
 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE CHISPA DE DOS CAÑONES
- 5. N.º INVENTARIO: MUE-112119 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RODELA
- 6. N.º INVENTARIO: MUE-112136 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA TRIANGULAR
- 7. N.º INVENTARIO: MUE-112137 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA TRIANGULAR
- 8. N.º INVENTARIO: MUE-112138 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE DE ARTILLERÍA. FÁBRICA DE TOLEDO. N.º 2125
- 9. N.º INVENTARIO: MUE-112139 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE DE ARTILLERÍA. FÁBRICA DE TOLEDO. N.º 21400
- 10. N.º INVENTARIO: MUE-112140
 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER. N.º 17582
- 11. N.º INVENTARIO: MUE-112164
 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCOBILLÓN. ATACADOR DE CAÑÓN
- 12. N.º INVENTARIO: MUE-112165 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE CABALLERÍA Y VAINA
- 13. N.º INVENTARIO: MUE-112166
 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE CABALLERÍA Y VAINA

CVE: BOD-2023-116-16782 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16783

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/09881/23

Cód. Informático: 2023014577.

Se autoriza la salida temporal de dieciséis fondos del Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Palma de Mallorca), para su exhibición en el Claustro y salas interiores del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (Palma de Mallorca, Mallorca).

Para posibilitar la presencia del Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Palma de Mallorca) en el Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (Palma de Mallorca, Mallorca), en la exposición «25 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR DE BALEARES», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), del Coronel Director del Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Palma de Mallorca), del Coronel Director del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (Palma de Mallorca, Mallorca), del Comisario de la exposición D. Antonio Ortiz Fernández, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 26 de junio de 2023 al 4 de agosto de 2023 (la exposición se inaugura el 6 de julio de 2023 y se clausura el 21 de julio de 2023), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en el Claustro y salas interiores del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (C/ San Miguel, 69B; 07002 Palma de Mallorca, Mallorca), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Palma de Mallorca), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO, s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La salida de los fondos del Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Palma de Mallorca), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Coronel Director del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (Palma de Mallorca, Mallorca).

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 8 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-116-16783 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16784

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: ES18-130

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁQUINA DE CIFRADO Y DESCIFRADO ENIGMA

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Madera, metal

DIMENSIONES: 15,5 cm (altura); 28 (anchura); 30 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Alemania ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 200.000 euros 2. N.º INVENTARIO: MTPM-19

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LEVITA DE GENTILHOMBRE DE CÁMARA DEL CAPITÁN

GENERAL D. VALERIANO WEYLER Y NICOLAU (1838-1930)

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Seda, fibra, fieltro, hilo DIMENSIONES: 105 cm (altura); 46 (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Desconocido ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 2.500 euros 3. N.º INVENTARIO: MTPM-20

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHALECO DE GENTILHOMBRE DE CÁMARA DEL CAPITÁN

GENERAL D. VALERIANO WEYLER Y NICOLAU (1838-1930)

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Tela, hilo

DIMENSIONES: 60 cm (altura); 41 (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Desconocido ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 1.100 euros 4. N.º INVENTARIO: MTPM-24

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GORRO DE ESTAR POR CASA DEL CAPITÁN GENERAL

D. VALERIANO WEYLER Y NICOLAU (1838-1930)

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Seda

DIMENSIONES: 7 cm (altura); 17,5 (anchura); 15 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 800 euros 5. N.º INVENTARIO: MTPM-473

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL DE ASALTO «AK-47»

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Acero

DIMENSIONES: 89,5 cm (longitud); 26 (anchura); 5 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Unión Soviética ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 800 euros 6. N.º INVENTARIO: MTPM-486

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS PARA CABALLOS

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Plástico, tela

DIMENSIONES: 78 cm (altura); 54 (anchura); 33 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Desconocido ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

CVE: BOD-2023-116-16784 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16785

7. N.º INVENTARIO: MTPM-835

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL DE ASALTO CETME «C»

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Madera, acero

DIMENSIONES: 101 cm (longitud); 20 (anchura); 4 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: España ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 500 euros 8. N.º INVENTARIO: MTPM-1224

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MARCA PARA TALLAR

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Hierro, madera

DIMENSIONES: 162 cm (altura); 60 (anchura); 49 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 400 euros

9. N.º INVENTARIO: MTPM-2243

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCULTURA «HONDERO BALEAR»

STATUS: Original

AUTOR: Jaume Mir Ramis MATERIA/TÉCNICA: Bronce

DIMENSIONES: 75,5 cm (altura); 29,5 (anchura); 30 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Palma de Mallorca

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 6.000 euros 10. N.º INVENTARIO: MTPM-3002

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA PAPPENHEIMER CON GUARNICIÓN DE LAZO CALADA

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Acero

DIMENSIONES: 8,5 cm (altura); 22 (anchura); 22 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XVII

LUGAR DE PRODUCCIÓN: España ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 6.000 euros

OBSERVACIONES: Depósito del Consorcio del Castillo de San Carlos

11. N.º INVENTARIO: MTPM-3110

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA AVISPERO

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Madera, acero

DIMENSIONES: 8,5 cm (altura); 18,5 (anchura); 4,1 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XIX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Inglaterra ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 600 euros

OBSERVACIONES: Depósito del Consorcio del Castillo de San Carlos

12. N.º INVENTARIO: MTPM-3128

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ATRABUCADA

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Madera, metal, bronce

DIMENSIONES: 11 cm (altura); 27 (anchura); 6 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XVIII

LUGAR DE PRODUCCIÓN: España ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.100 euros

OBSERVACIONES: Depósito del Consorcio del Castillo de San Carlos

CVE: BOD-2023-116-16785 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16786

13. N.º INVENTARIO: MTPM-3159

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAR DE PISTOLAS DE DUELO CON CEBADOR Y ESTUCHE

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Madera, hierro, latón, cobre

DIMENSIONES: 49 cm (longitud); 29,5 cm (altura); 9,58 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XIX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: París ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.800 euros

OBSERVACIONES: Depósito del Consorcio del Castillo de San Carlos

14. N.º INVENTARIO: MTPM-3177

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MARROQUÍ DE PEDERNAL

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Coral, hueso, madera, acero, latón

DIMENSIONES: 113,7 cm (longitud); 20 cm (altura); 6 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XIX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Marruecos ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.100 euros

OBSERVACIONES: Depósito del Consorcio del Castillo de San Carlos

15. N.º INVENTARIO: MTPM-3289

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HACHA CEREMONIAL GABONESA

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Hierro, latón

DIMENSIONES: 33 cm (altura); 33,5 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Gabón ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 400 euros

OBSERVACIONES: Depósito del Consorcio del Castillo de San Carlos

16. N.º INVENTARIO: MTPM-3294

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA CORTA CONGOLEÑA CON VAINA

STATUS: Copia

MATERIA/TÉCNICA: Madera, acero

DIMENSIONES: 52 cm (longitud); 4 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: República Centroafricana

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 150 euros

OBSERVACIONES: Depósito del Consorcio del Castillo de San Carlos

CVE: BOD-2023-116-16786 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16787

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/09882/23

Cód. Informático: 2023014596.

Se autoriza la salida temporal de un fondo del Museo del Ejército (Toledo), en depósito en el Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Palma de Mallorca), para su exhibición en el Claustro y salas interiores del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (Palma de Mallorca, Mallorca).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), con un fondo en depósito en el Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Palma de Mallorca), en el Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (Palma de Mallorca, Mallorca), en la exposición «25 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR DE BALEARES», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), del Coronel Director del Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Palma de Mallorca), del Coronel Director del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (Palma de Mallorca, Mallorca), del Comisario de la exposición D. Antonio Ortiz Fernández, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 26 de junio de 2023 al 4 de agosto de 2023 (la exposición se inaugura el 6 de julio de 2023 y se clausura el 21 de julio de 2023), del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. El fondo citado en el anexo que se acompaña, deberá ser depositado y exhibido en el Claustro y salas interiores del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (C/ San Miguel, 69B; 07002 Palma de Mallorca, Mallorca), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo del Ejército (Toledo) y el Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Palma de Mallorca), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La salida del fondo del Museo del Ejército (Toledo), con un fondo en depósito en el Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Palma de Mallorca), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Coronel Director del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (Palma de Mallorca, Mallorca).

CVE: BOD-2023-116-16787 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág.

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 8 de junio de 2023. – La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-55026

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BUSTO DEL TENIENTE GENERAL D. VALERIANO WEYLER Y NICOLAU (1838-1930)

STATUS: Original MATERIA: Bronce

TECNICA: Fundido en hueco, cincelado, modelado

DIMENSIONES/PESO: 66,5 cm (altura); 54 (anchura); 27,5 cm (profundidad) /75 kg

DATACIÓN: 1947

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Fábrica de Armas de Trubia, Asturias

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 20.000 euros

OBSERVACIONES: Lleva la banda de la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando y otra banda de gran cruz, la placa de la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, la placa de la Orden del Mérito Militar, la

medalla de Alfonso XII y la medalla de Cuba

CVE: BOD-2023-116-16788 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023

Sec. V. Pág. 16789

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/09883/23

Cód. Informático: 2023014597.

Se autoriza la salida temporal de un fondo del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), para su exhibición en las salas de exposiciones de la Fundación Cidade de Cultura de Galicia, sede Afundación de la Coruña (A Coruña).

Para posibilitar la presencia del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), en la exposición «A CORUÑA NO TEMPO», en respuesta a la solicitud de colaboración del Coronel Director del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), del Coronel Director del Centro de Historia y Cultura Militar Noroeste (A Coruña), de la Directora Gerente de la Fundación Cidade de Cultura de Galicia, del Director Gerente sede Afundación de la Coruña (A Coruña), del Comisario de la exposición Don Manuel Gago Mariño (profesor en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 15 de junio de 2023 al 30 de septiembre de 2023 (la exposición se inaugura el 4 de julio 2023 y se clausura el 16 de septiembre 2023), del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. El fondo citado en el anexo que se acompaña, deberá ser depositado y exhibido en la sede de Afundación de la Coruña (Cantón Grande, 8, A; 15003 A Coruña), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la Fundación CIDADE de Cultura de Galicia, Coruña (A Coruña) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO, s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La salida del fondo del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor de la Directora Gerente de la Fundación Cidade de Cultura de Galicia, sede Afundación de la Coruña (A Coruña).

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 8 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-116-16789 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 116 Jueves, 15 de junio de 2023 Sec. V. Pág. 16790

ANEXO

1. N.º DE INVENTARIO: F1-164

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RELOJ REGISTRADOR DE PARED LAMBERT (FRANCIA)

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal, pasta vítrea

TÉCNICA: Producción industrial, tallado, conformado, esmaltado, ensamblado

DIMENSIONES: 140 cm (altura); 50 cm (anchura); 35 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1937-1987

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 12.500 euros

CVE: BOD-2023-116-16790 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod